

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

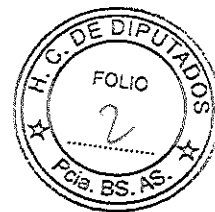
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que expresa su profunda preocupación por la situación que atraviesa el Refugio “Los Perritos del Palomar” en virtud del Proyecto llevado adelante por el Municipio de Morón que avanza sobre el predio donde desarrollan sus actividades, sin haberles notificado o comunicado una alternativa posible para la continuidad de sus actividades y el recupero de las inversiones en instalaciones allí realizadas por la comunidad. El predio actualmente alberga a 180 perros, gatos, lagartos y demás animales que forman parte del ecosistema.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Hace más de 30 años un grupo de vecinos del oeste, con un corazón gigante y ganas de dedicarle su vida a la comunidad pusieron en marcha un proyecto para darle hogar transitorio a cientos de perros que son abandonados en la calle.

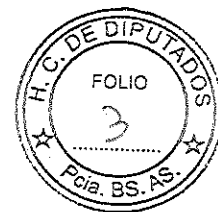
El predio queda ubicado en el Partido de Morón y alcanza para albergar a casi 200 perros en forma constante. Cuando algunos encuentran una nueva familia que los adopte, llegan otros tantos que necesitan de estas maravillosas personas que no solo los alimentan, los bañan, los cuidan, sino que los vacunan, los resocializan con etólogos y cuando todo sale bien, les consiguen un hogar.

En el año 2017 solicitaron el PRESERVAR, un programa del Estado Nacional a través del cual provincias, municipios, comunas y ONGs pueden solicitar el permiso de uso o custodia sobre inmuebles del Estado Nacional y, de esta manera, brindar solución a las problemáticas locales y revalorizar su función social. Así a instancias del entonces Intendente de Moron, Lic. Ramiro Tagliaferro y los funcionarios de la Agencia Nacional esta Asociación Civil adquirió el uso del predio para, con mayor tranquilidad jurídica, poder llevar adelante su noble tarea.

Desde el primer paso que dieron para avanzar con este proyecto, y gracias al compromiso y los aportes económicos de los voluntarios, se construyó allí una infraestructura que ha ido consolidándose a lo largo de los años. El refugio hoy cuenta con enfermería, una casa para caseros, depósito, caniles con piso de cemento, semi-techados y con bebederos conectados a los servicios de agua, además de tanques y bombas de agua y de varias casitas de material para perros gerontes y con dificultades de movilidad.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



En este contexto de relativa tranquilidad jurídica, estas proteccionistas encabezadas por Claudia, Susana y Mabel continuaron su labor durante los últimos años, siempre apostando a crear más infraestructura para los perritos. Pero hace unos días, y por mensajes de alarme de muchos vecinos que fueron preguntando, se enteraron que el Municipio de Morón tiene planificado y aprobado un proyecto de construcción de torres en el predio en cuestión.

Sin notificaciones del Estado Nacional o del Municipio, ambos organismos avanzaron en proyectos que dan por tierra el trabajo de estos trabajadores y dejan desamparados a casi 200 perros.

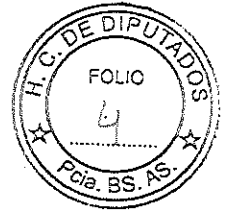
Ahora bien, es necesario plantearse la problemática desde dos enfoques diferentes. Para aquellos que amamos a los animales el riesgo de perder este espacio genera una enorme preocupación e indignación. Pero la otra cara de la misma moneda, tiene que ver con la salubridad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las zoonosis como el grupo de enfermedades transmitidas entre los animales y el hombre. Tanto los animales domésticos como los silvestres y su ecosistema representan salud y bienestar para la población humana, en especial los domésticos, ya que suministran alimentos de alto contenido proteico y pueden ser utilizados como instrumentos de trabajo, compañía y/o recreación. Sin embargo, esta relación humano-animal y ecosistema también puede constituir un riesgo para la salud pública; si los agentes infecciosos y microparásitos encuentran un huésped apropiado entre las numerosas especies animales y los artrópodos, tarde o temprano los humanos contraerán las enfermedades que ellos ocasionan. Sobradas muestras nos dejó el 2020.

Por todo lo expuesto, es que vengo a presentar esta preocupación respecto de la situación que se está dando de hecho en el Municipio de Morón ante el avance del



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Estado Nacional y Municipal sobre terrenos hoy ocupados por ambientalistas que luchan por dejar un mundo mejor para todos los moronenses.

En el entendimiento siempre que el dialogo, el consenso y las políticas públicas son el camino correcto, nos preguntamos cuáles serán las posturas a tomar por parte de las autoridades municipales y nacionales, en relación a los animales que hoy conforman ese ecosistema y con los muchos otros que transitan por la vía pública.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados integrantes de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires